



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/1997/12  
6 de febrero de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Período de sesiones de organización de 1997  
Tema 3 del programa

PROGRAMA BÁSICO DE TRABAJO DEL CONSEJO

Carta de fecha 6 de febrero de 1997 dirigida al Secretario  
General por la Encargada de Negocios interina de la Misión  
Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 del reglamento del Consejo Económico y Social, tengo el agrado de solicitar la inclusión de un tema titulado "El año 2000: Año Internacional de Acción de Gracias" en el programa del período de sesiones sustantivo de 1997.

La presente iniciativa cuenta, además, con el apoyo de prestigiosas instituciones de los Estados Unidos de América, así como de diversos Estados miembros deseosos de expresar la diversidad cultural.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del reglamento del Consejo, se adjunta a la presente, un memorando explicativo de la intención del Gobierno argentino en efectuar la mencionada solicitud.

(Firmado) Ana María RAMÍREZ

Anexo

MEMORANDO EXPLICATIVO

Dedicar un año a la acción de gracias nos da la ocasión de recordar la importancia fundamental que tiene la diversidad de culturas en el desarrollo de una vida internacional armoniosa y rica.

En gran parte de los países del mundo se celebra la cosecha con significativos actos socioculturales. Esta celebración anual de acción de gracias se realiza en diversas fechas y formas. Hasta ahora esto no ha sido realizado por la comunidad internacional en su conjunto. La realización del año 2000 como Año Internacional de Acción de Gracias ofrecerá tal oportunidad.

El proyecto prevé una celebración internacional en el año 2000 cuya organización estará a cargo del Centre for World Thanksgiving y una serie de celebraciones nacionales en diversas fechas significativas para cada país, particularmente en relación con las cosechas del año. En estas celebraciones se recalcará la gran importancia de acción de gracias como expresión de gratitud, en la historia, en la filosofía, en el arte, en las religiones y en las culturas.

En tal sentido, la celebración del año 2000 como Año Internacional de Acción de Gracias en el seno de la Organización de las Naciones Unidas armonizará los esfuerzos de las naciones por alcanzar una tolerancia plena y el fortalecimiento de la paz universal.

Esta iniciativa contribuirá a la cooperación internacional promoviendo la conciencia de los pueblos y sus gobiernos sobre la gran importancia de la gratitud tanto en la vida personal y cívica de cada ser humano, como en la relación entre países y culturas del mundo.

La celebración del año internacional generará medidas complementarias en el plano nacional e internacional a través de contactos de universidades de distintos continentes, celebraciones interreligiosas y actos académico-culturales en diversos países.

También significa comenzar el siglo XXI y el nuevo milenio con un Año Internacional de Acción de Gracias para celebrar el don de la vida como la expresión más noble del espíritu humano.

El tema propuesto coincide con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y contribuye al desarrollo de la cooperación internacional, favoreciéndose con ello, a la solución de los problemas que afectan al desarrollo.

El proyecto que se presenta tiene justamente por objeto fomentar entre las naciones relaciones de amistad. Esta exigencia cobra una actualidad particular en el alba del segundo cincuentenario de las Naciones Unidas.

Por último, cabe destacar que la proclamación de este año internacional y sus actividades conexas, no tendrán ninguna implicación financiera para la Organización de las Naciones Unidas ni otras organizaciones internacionales.